



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá D.C

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 03-01-2013 09:22:46 AM
2013EE85 0 1 Fol:1 Anex:0
Destino: PARTICULAR / LAURIS MICHAEL AURELIEN
Asunto: NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION NO 16695 DEL 20 D
Observ.: CALLE 13 - 35 - 81 VILLA CAMILA LOS PINOS APTO

Señor(a)

LAURIS MICHAEL AURELIEN SIMEON
CALLE 13 35 - 81 VILLA CAMILA, LOS PINOS APTO 301
BUCARAMANGA - SANTANDER Telefono: 318 6581403

Respetado Señor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No:

16695* del 20 de DICIEMBRE de 2012

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,


JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

ESTUDIOS SECUNDARIOS *
Preparo: Jkp
Reviso: Dior